



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 17 de marzo de 2022, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en Salón de Plenos, siendo las 9 horas del día 17 de marzo de 2022, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

## **ASISTENTES**

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **1. SECRETARIA.**

Referencia: 2022/11H/SESJGL.

Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local de diez de marzo de dos mil veintidós.

#### **2. SECRETARIA.**

Referencia: 2022/11H/SESJGL.

Boletines Oficiales.

#### **3. SECRETARIA.**

Referencia: 2021/35B.

Reconocer y aprobar el gasto de la cantidad de 513,59 €, de los que 23,75 €, corresponderían a resto del principal de la condena por sentencia 358 de 15 de octubre de 2010 en el P.A. 373/2009 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena; y 489,84 €, a intereses.

#### **4. SECRETARIA.**

Referencia: 2020/1604Z.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial.

#### **5. SECRETARIA.**

Referencia: 2022/1631P.

Personación Juicio Verbal 43/2022 y reconocimiento de pago de deuda reclamada.

#### **6. SECRETARIA.**

Referencia: 2022/1835M.

Aprobar la adhesión del Ayuntamiento al Convenio Tipo de colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital) y los Ayuntamientos de la Región de Murcia, para la regulación de las condiciones y garantías sobre intercambio electrónico de datos en entorno cerrado de comunicación (ECAL), publicado en el BORM del pasado 16 de diciembre de 2021.

#### **7. INTERVENCION.**

Referencia: 2022/1797J.

Aprobar la relación de facturas número 3/22, por importe total de //87.281,88€//.

#### **8. TESORERIA.**

Referencia: 2022/1886X.

Aprobar la liquidación 3/22 y EMITIR los documentos de contabilización, por los ingresos en voluntaria de las cantidades recaudadas hasta la primera fase del 1º trimestre del año (enero), por importe de 169.004,87 €.

#### **9. GESTIÓN TRIBUTARIA.**

Referencia: 2021/8523M.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a domicilio, correspondiente al mes de noviembre de 2022, compuesta por 74 recibos y que asciende a la cantidad de 4.634,68 €.

#### **10. GESTIÓN TRIBUTARIA.**

Referencia: 2021/8525F.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, correspondiente al mes de noviembre de 2021, compuesta por 27 recibos y que asciende a la cantidad de 195,05 €.

#### **11. GESTIÓN TRIBUTARIA.**



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2021/8526P.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Estancias Diurnas, correspondiente al mes de noviembre de 2021, compuesta por 23 recibos y que asciende a la cantidad de 3.148,90 €.

## **12. GESTIÓN TRIBUTARIA.**

Referencia: 2022/1162E.

Aprobar el Padrón de la Tasa por la prestación del servicio de Cementerio Municipal, correspondiente al ejercicio 2022, que está compuesto por 976 recibos y asciende a la cantidad de //19.295,35// EUROS.

## **13. GESTIÓN TRIBUTARIA.**

Referencia: 2022/1451N.

Aprobar el Padrón de la Tasa por la ocupación de la vía pública por Mercadillo Semanal correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2022, compuesto por 245 recibos y asciende a la cantidad de //58.643,64// EUROS.

## **14. GESTIÓN TRIBUTARIA.**

Referencia: 2022/1962V.

Aprobar el Padrón de la Tasa por Entrada de vehículos o carruajes a través de las aceras y las reservas de vía pública, correspondiente al ejercicio 2022, está compuesto por 2278 recibos y que asciende a la cantidad de //141.831,33// EUROS.

## **15. PERSONAL.**

Referencia: 2022/1256R.

Adscribir provisionalmente a funcionaria al puesto vacante de Administrativo de Intervención, según consta en la plantilla y en el anexo de personal en la partida 931 "política económica y fiscal", del presupuesto del ejercicio 2022.

## **16. PERSONAL.**

Referencia: 2022/1920K.

Aprobar la realización de prácticas de tres alumnos del Ciclo Formativo Grado Medio Técnico en Emergencias y Protección Civil del centro docente ISFP "Claudio Galeno", en las dependencias de Centro de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento, desde el día 28 de marzo hasta el 17 de junio.

## **17. COMPRAS.**

Referencia: 2022/1924W.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 11.527,89 € del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 4 de noviembre de 2021, concedido a la habilitada Dña. Carmen María Gómez Martínez, por importe de 25.000,00 €.

#### **18. DEPORTES.**

Referencia: 2022/1838P.

Aprobar la cuenta justificativa por importe de 7.058,55 € del anticipo de caja fija autorizado por JGL de fecha 7 de mayo de 2021, concedido al habilitado D. José Ramón Moya Sánchez , por importe de 10.000,00 €

#### **19. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2022/532G.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria presentada por el Usuario de Servicios Sociales.

#### **20. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2022/530W.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentada por el Usuario de Servicios Sociales

#### **21. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2022/1742G.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 137,92€.

#### **22. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2022/1827C.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 34,19€.

#### **23. SERVICIOS SOCIALES.**

Referencia: 2022/1903G.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 339,00€.

#### **24. SERVICIOS SOCIALES.**



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2022/1958J.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 468,75€.

## **25. TURISMO.**

Referencia: 2022/40R.

Aprobar la cuenta con sus justificantes que acredita el gasto de //3,340,54// Euros, y el reintegro de //1.159,46// Euros de los //4.500,00// Euros recibidos a justificar, por los gastos ocasionados con motivo de la asistencia a la Feria Internacional de Turismo FITUR 2022.

## **26. TURISMO.**

Referencia: 2022/1782K.

Aprobar las Bases que regularán la participación en el concurso fotográfico "Semana Santa de San Pedro del Pinatar en el Mar Menor 2022".

## **27. DEPORTES.**

Referencia: 2021/3593C.

Suscribir convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar para la ejecución del Proyecto "Plan Integral de Cualificación Profesional de Zonas ZEC Mar Menor, Murcia, Andalucía, Ceuta y Melilla".

## **28. CONTRATACION.**

Referencia: 2021/5718Y.

Aprobar las certificaciones número 6 y 7 que se detallan en la tabla siguiente, correspondientes a las obras de construcción del "Centro Sociocultural", ejecutadas por la empresa LORQUIMUR S.L.

Nº certificación	Mes	Año	Importe € incluido IVA
6	Diciembre	2021	46.768,17 €
7	Enero	2022	57.807,27 €

## **29. CONTRATACION.**

Referencia: 2021/6721C.

Suspender temporalmente las autorizaciones de explotación de las instalaciones de temporada, consistentes en quioscos, camas balinesas e instalaciones náuticas, ubicadas en las zonas de dominio público marítimo terrestre del término municipal de San Pedro del Pinatar". Expte. 2021/6721C.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

### **30. CONTRATACION.**

Referencia: 2021/7334N.

Suspender temporalmente las autorizaciones de explotación de las instalaciones de temporada, consistentes en atracciones y casetas de feria para la temporada de primavera del año 2022, ubicadas en las ZDPMT del término Municipal de San Pedro del Pinatar.

### **31. CONTRATACION.**

Referencia: 2021/7964K.

Desestimar la ampliación de la temporada de explotación, para los lotes 50 y 51 del expediente de contratación 118/2019 correspondiente a la concesión de autorizaciones de explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada, consistentes en atracciones y casetas de feria, ubicados en la ZDPMT del término Municipal de San Pedro del Pinatar, solicitada por GJB para el periodo comprendido entre el 3 de febrero y 13 de marzo de 2022, ambos inclusive, al no haberse obtenido la preceptiva autorización de la Demarcación de Costas del Estado en Murcia a favor del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y haber finalizado el plazo para el cual estaba solicitada.

### **32. SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Referencia: 2022/803E.

Conceder licencia a REDEXIS GAS, S.A., de apertura de unos 5,00 m. de zanja para realización de acometida a canalización de gas natural existente, mediante tubería de Polietileno PE 100 – DN 32, en la C/ Alcalde Santiago Arreba, para dar servicio a inmueble sito en Avda. Dr. Artero Guirao, nº 3.

### **33. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2019/3455F.

Aprobar la devolución de 2.350,00 € a MAXIBERIA S.L., depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de 1 vivienda unifamiliar y piscina en C/ Bergantín N° 5B esquina C/ Alfonso X El Sabio.

### **34. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2019/3458X.

Aprobar la devolución de 1.900,00 € a MAXIBERIA S.L., depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de 1 vivienda unifamiliar y piscina en C/ Bergantín.

### **35. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2019/3460N.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Aprobar la devolución de 2.000,00 € a MAXIBERIA S.L., depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de 1 vivienda unifamiliar y piscina en C/ Bergantín esquina C/ Teruel.

### **36. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2019/3527X.

Aprobar la devolución de 950,00 € a MAXIBERIA S.L., depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de 1 vivienda unifamiliar y piscina en C/ Bergantín.

### **37. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2019/3529N.

Aprobar la devolución de 1.750,00 € a MAXIBERIA S.L., depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de 1 vivienda unifamiliar y piscina en C/ Bergantín esquina C/ Teruel.

### **38. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2020/198Q.

Aprobar la devolución de 1.850,00 € a CENTRO ISLÁMICO SAN PEDRO DEL PINATAR SUNNA, depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de cambio de local comercial a local sin uso en planta baja y local de culto en plantas en Avd. Dr. Artero Guirao.

### **39. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2021/2979G.

Conceder una licencia para división de fincas en régimen de propiedad horizontal, en Calle Poeta Eduardo Flores y Calle Alcobendas.

### **40. URBANISMO-FOMENTO.**

Referencia: 2022/719F.

Conceder licencia a PROMARTINGRA S.L. para modificación del proyecto de 3 viviendas unifamiliares adosadas en Calle Las Palmas, al que se le concedió licencia por acuerdo de la JGL de fecha 22 de julio de 2021, con nº de Proyecto 2021/962D OM, cuya modificación consiste en dotar de piscinas las viviendas A y B.



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar